

Lima, 14 de agosto de 2026

Señores

Superintendencia del Mercado de Valores.

Presente.-

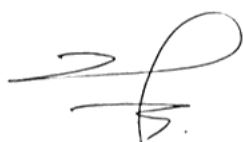
Referencia: HECHO DE IMPORTANCIA

Asunto: Inicio de proceso de auditoría externa para el ejercicio 2026

De nuestra mayor consideración:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 38° del Reglamento de Información Financiera, aprobado mediante Resolución CONASEV N°109-99-EF.10 y sus modificatorias, cumplimos con informar como hecho de importancia que a partir del 17 de agosto de 2026, la firma de auditoría previamente designada, Gaveglione, Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, firma miembro de PricewaterhouseCoopers, estará dando inicio al trabajo de auditoría financiera por el periodo comprendido desde el 01 de enero 2026 hasta el 31 de diciembre de 2026. Dicha auditoría fue previamente designada por nosotros conforme a uno de los acuerdos tomados en Junta General Obligatoria Anual de Accionistas de fecha 26 de marzo de 2026.

Atentamente,



LUIS RAUL UGARTE FRANCO
Representante Bursátil
CFO - Controller

EMPRESA SIDERÚRGICA DEL PERÚ S.A.A.

Av. Los Rosales 245, Santa Anita - Lima.

Av. Unión de Arona N° 151. Telf. 51-1-618-6868

Av. Santiago Antúnez de Mayolo s/n - Chimbote. Telf. 51-43-483-022, Fax 51-43-483000-Anexo 4214

Firmado Digitalmente por
LUIS RAUL UGARTE FRANCO
Fecha: 14/08/2026 10:43:14 a.m.